

166
LEVE INDICIO DEL PLACÉR,

QUE,

A LA CIUDAD DE VALENCIA,

LE HA CAUSADO,

LA ELECCION, DE CORRECTOR GENERAL,
de todo el Orden de los Minim^{os}, de S. Francisco de Paula,

HECHA,

POR SUS REVERENDOS PADRES CAPITULARES,
En Barcelona, dia once de Mayo, de 1788.

A FAVOR

DEL R.^{MO} P. Fr. VICENTE CASTRILLO,
natural de Valencia:

ESPLICADO POR SU AYUNTAMIENTO,

Mediante la afectuosa Oracioncilla, que en la Visita publica de
aquel Cabildo, á dicho R.^{mo}, con motivo de la
espresada Eleccion.

DIJO

*D. VICENTE GUERAU DE ARELLANO, I PUCHADES,
ASOCIADO DE D. VICENTE ARANDIGA, PEREZ DE VEO,
sus Regidores Comisarios, al referido efecto:*

EN EL CONVENTO DE S. SEBASTIAN, DE LA MISMA,
Miercoles, once de Junio, de 1788.

EN VALENCIA:

EN LA IMPRENTA DE D. BENITO MONFORT. Año 1788.



LEVE INDICIO DEL PLACER,

9 U E

A LA CIUDAD DE VALENCIA

LE HA CAUSADO,

LA ELECCION, DE CORRECTOR GENERAL,

de todo el Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula,

HECHA

*Quid dilecte mi, Quid dilecte uteri mei,
Quid dilecte votorum meorum?*

Proverb. 31. v. 2.

R-75932



REV.^{MO} PADRE.

167

Ahora mas que nunca es, quando se deja conocer mejor, la certeza de aquel famoso brocardico, que enseña, ser los hijos excelentes, i benemeritos, las delicias, i tambien la gloria, de su amada Madre. Ahora mas que nunca es, la ocasion de entender á fondo, quan puros, i agradables son los placeres, i gustos, que se experimentan, entre los hijos dignos de una Madre esclarecida, i una Madre, sobre esclarecida amante, propicia, i bienhechora. Ahora, en fin, mas que nunca es, quando se percibe la delicada suavidad, i blandura, de las caricias, i alagos de un hijo castizo, i apasionado, que descansa, i reposa en el regazo, de su Madre tierna, i amorosa, i ella se deleita, i se complace mirando, i contemplando el dulce, i hermoso encanto, de su ternura, i de su amor.

En efecto. Aun no ha cumplido un año, que la Ciudad de Valencia, Madre ciertamente ilustre, fecunda, i generosa, vino incorporada á este Real Convento de S. Sebastian, Dia 21. de Agosto de 1787. con el designio de celebrar el importante suceso, de la exhumacion, i elevacion á los Altares, del Beato Gaspar Bono, nacido en Valencia, i consagrado á Dios, en esta Casa. I hoy buelve la Ciudad aqui, á congratularse, igualmente, por el actual dichoso acontecimiento, de la exáltacion de V. R.^{ma} á la Suprema Dignidad Cenobitica, de Corrector General, de todo el Insigne Orden, de San Francisco de Paula, que se le ha conferido, por el Capitulo tenido en

121
en Barcelona, á once del postrero Mayo, Domingo Pasqua de Pentecostes, i el de la Fiesta de la Virgen Santisima, de los Desamparados, Nuestra Gran Reyna, i Patrona, segun aviso, que de ello, se sirvió pasarle V. R.^{ma} en Carta de 26. de los citados. Por lo que, el Ayuntamiento acordó, levantar la presente Comision, la qual, adornada de este bello aparato, i poco vulgar magnificencia, significase de su parte á V. R.^{ma} el gozo, i decoro, que le resulta, por un motivo, realmente, plausible, lisongero, i á todas luces singular.

I á la verdad: Quándo mas intimo el gozo de la Ciudad? Quándo mas patente, i universal el jubilo del Magistrado, que al verse colocado, á la sombra de un Arbol, tan robusto, i frondoso, que en menos de un año, le produce, i arroja dos ricas cosechas de opimos, i sazonados frutos, de honor, i de honestidad? Ah P. R.^{mo}! Qué mucho? Qué mucho? Si quanto tengo enunciado, nos prepara, i ofrece, un Paralelo tan brillante, ajustado, i alagüeño, que Yo bien sé, apenas podré escusarle. Pero no sé, si acertaré á decirle. De buena fee! Al explicarme asi, nadie ignora, hablo del Beato Bono, i de V. R.^{ma}. Qué Varones! Qué Cenobitas! Qué Prelados! Qué Modelos!

El uno hijo de Valencia: El otro hijo de Valencia. El uno Religioso de este Convento, su Corrector, i Provincial; Tambien el otro. El Beato Bono, de tal suerte favorecido de la Virgen Santisima, de los Desamparados, nuestra Tutelar, i Abogada, hasta deberle la vida, que tenia ya, casi perdida. V. R.^{ma} de tal suerte favorecido de la Virgen Santisima de los Desamparados, hasta deberle su Eleccion, el dia propio de su Fiesta, circunstancia, de
ma-

168

manera admirada por prodigiosa , que se halla así notada, en las Actas del espresado Capitulo. Aquel, el primero de sus Conciudadanos , que proporcionó á sus hermanos la Gloria , de subir á las Aras por mano legitima , i en virtud de sentencia , de Juez soberano , i competente : Este , el primero, nada menos, de sus Paisanos , i Contribulos , que á su Tribu , i familia , les ha facilitado la satisfaccion de que le viesen General , de su Religion Minima, á impulsos de los Sufragios , de los siempre Reverendos Padres Capitulares , Jueces integros , i legitimos de competencia semejante. Pero qué ! Digamoslo sin rubor. Notorio es á toda la Iglesia Catolica , que el Ilustrisimo Señor Don Joseph Gasch, i el R.^{mo} P. Franco Sirera , hijos ambos de este Real Convento , ocuparon dignamente , tiempos ha, igual eminente asiento : Sin embargo , la excelencia , i prerogativa , de reunir en su Persona, solamente , las tres apreciables calidades , de hijo de esta Provincia , de esta Casa , i lo que al extremo nos interesa , de esta Capital , es una ventaja , de genero rara , preciosa , i esquisita , que estaba directa , i felizmente reservada , para el R.^{mo} P. Frai VICENTE CASTRILLO , causa de nuestro jubilo , i objeto de nuestra veneracion.

I á lo que pienso , no sin gran razon , i particular cuidado , de la Divina Providencia , especialmente, el que esta eleccion fuese , en nuestros dias, declinando ya, el Siglo diez, i ocho , final de los Siglos transcurridos. Porque el haber sido elegido, despues de cinquenta i siete Capítulos Generales , que lleva la Religion Minima, puede, acaso, contribuir á ilustrar , i condecorar mas al Electo , en el cinquenta , i ocho , tanto , que esta qualidad de ultimo, obli-

obligó á Pomponio Mela, á tributar, i honrar al Historiador Cornelio Nepote, con aquel Elogio, á la par arrogante, i juicioso, que oportuno, i espresivo: *Ut recentior auctoritate, sic certior.* Sea, dixo, enhorabuena Nepote, un Escritor moderno. I qué tenemos? No importa, nada embaraza; pues quanto mas reciente, será mas veraz, i seguro, en la serie, i tejido de su Historia, puesto, que asi podrá examinar de proposito, las obras, i escritos de los Historiadores, que le han precedido, considerando sus defectos, para evitarles, i sus aciertos, para excederles; i de consiguiente, dará su nueva Historia, mil veces correcta, i depurada.

Que es como si dixera: Cornelio, por lo mismo que es, el ultimo Historiador, se hará cargo, de las Fabulas de Herodoto, de la indigna adulacion de Quinto Fabio, á los Romanos, i perverso afan de deprimir las proezas, i hazañas, de sus ribales los Cartagineses; de la obscuridad de Tucidides, i de la conocida desigualdad de los Poemas de Homero. Fuera de esto, notará la pureza del estilo de Sempronio Tuditano: la exâctitud, i veracidad de Julio Cesar: la diligencia, i actividad de Lucio Cincio, i la copiosa moderacion de Genofonte; i con eso, desde los primeros rasgos de su Historia, saldrá Nepote moderado, diligente, veraz, i elegante, como Genofonte, Cincio, Julio, i el Tuditano; i jamas le hallaremos desigual, obscuro, mentiroso, i adulador, como Homero, Tucidides, Quinto Fabio, i Herodoto; i de este modo, lograremos un Escritor acendrado, exâcto, i puntual: *Ut recentior, sic certior.*

Asi, pues, hoy V.R.^{ma}: Confesemos abiertamente, que V. R.^{ma} es el moderno, i novisimo, de los Correctores Generales. No obstante, confiese tambien

bien, la mayor emulación, con nosotros, que por eso se nos presenta, al instante, V. R.^{ma} con el risueño aspecto, i vivos señales, ó caracteres, de un admirable Corrector General; porque advertirá, el Zelo de Durando, la Vigilancia de Vico, la Prudencia de Stela, la Piedad de Gasch, la Moderacion de Sirera, i la Sobriedad de Cuzzolini, su inmediato antecesor: i con esto V. R.^{ma} será sobrio, moderado, piadoso, prudente, vigilante, i zeloso, como Cuzzolini, Sirera, Gasch, Stela, Vico, i Durando; i entonces clamaremos, sin cesar: O Santo Dios! Quién lo creyera! *Ut recentior, sic certior*: Quanto mas reciente, mejor.

A vista de esto, facil es observar, que un Corrector General de esa clase, i rango, será un Sugeto oportunisimo, para exítar, en el maternal corazón de la Ciudad, un gozo, i placer cordialisimo, que ahora se emplea en publicar, mediante esta civil, i urbana solemnidad. Permitame, pues, V. R.^{ma} le ruegue, encarecidamente, reciba, á nombre de mi Cabildo, estas nunca equivocás, bien que sencillas demostraciones de gozo, i alegría; i luego las repetidas, i abundantes espresiones de Enhorabuena, con que se derrama, atendida una causal de ellas ciertamente, urgente, i poderosa. Disfrute V. R.^{ma} en paz: En una profunda, perdurable paz, i tranquilidad, el Sexcenio entero de su Generalato, á que mano benefica le ha destinado. O P. R.^{mo}! Quáles, i cuántos serán los votos, i súplicas de la Ciudad al Cielo, para el logro de tamaño beneficio! Mayormente, al estar altamente persuadida, de que V. R.^{ma} se las retornará dobladas, en sus oraciones, i sacrificios, ora sea, en lo interior de su Oratorio, ora sea, en el publico, é incruento del Altar; i que
al

al pedirle V. R.^{ma} á Dios, el tino , i desempeño com-
pleto , en la guia , i direccion de su Pueblo Minimo,
se estenderá francamente , á favor de su Pueblo Va-
lenciano. Asi lo cree , i asi lo espera la Ciudad ; i
por lo demás , eternamente , publicará Valencia , que
el R.^{mo} P. Fray VICENTE CASIRILLO , es su hijo , es su
amor , es sus delicias , sus esperanzas , i sus cariños,
conforme poco antes,

HE DICHO.

Imprimase.

Figueróa.



9

